

# Medidas de Gestión Adaptativa en la adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030

**José Ramón Guzmán Álvarez**

Jefe de Departamento de Restauración Forestal

**Javier Cano Manuel**

Jefe de Departamento de Actuaciones en el Medio Natural  
Delegación Territorial de Granada

Córdoba 12 de Julio de 2022

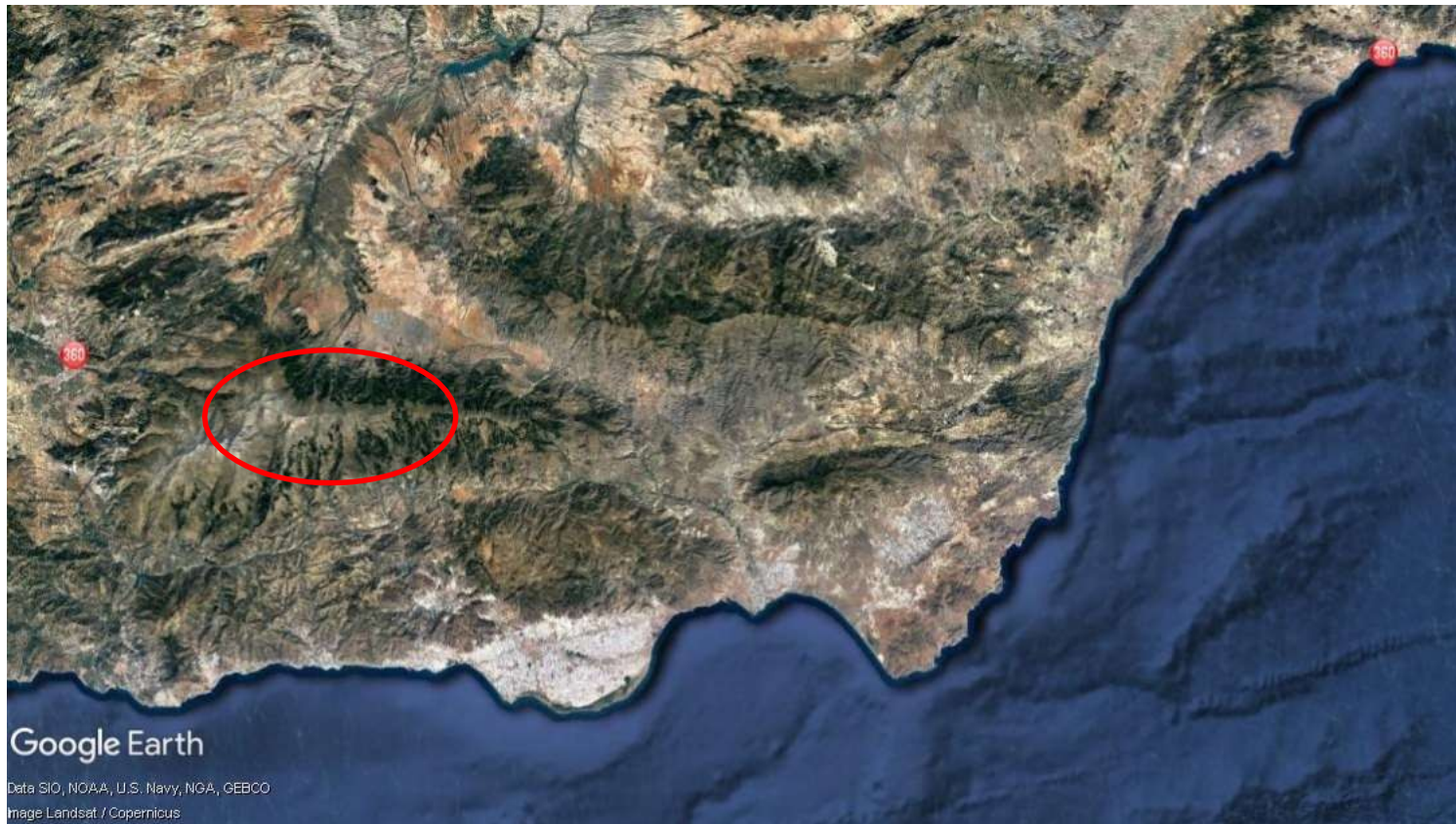


# Adecuación del Plan Forestal Andaluz

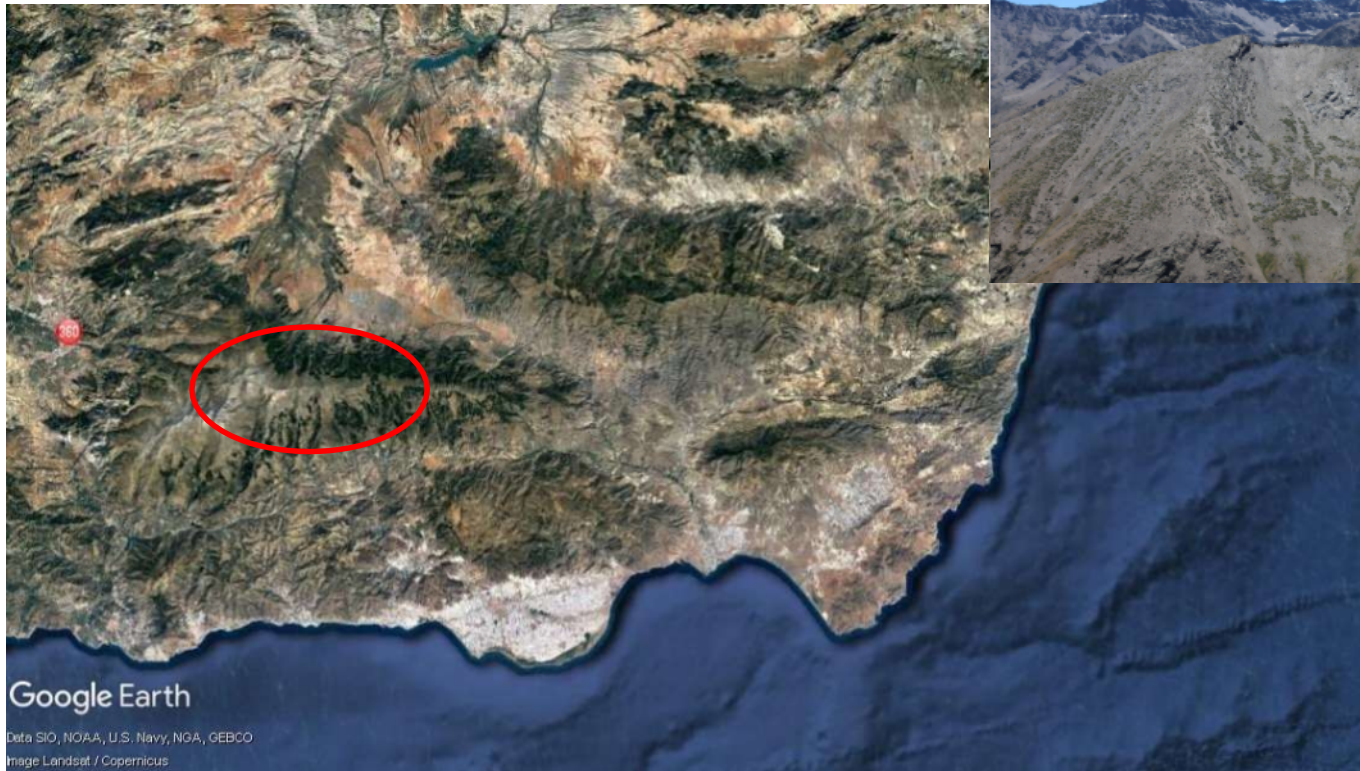
Horizonte 2030  
Abril 2022



La nueva Adecuación del Plan Forestal Andaluz se desarrollará en un escenario caracterizado por el **cambio**.

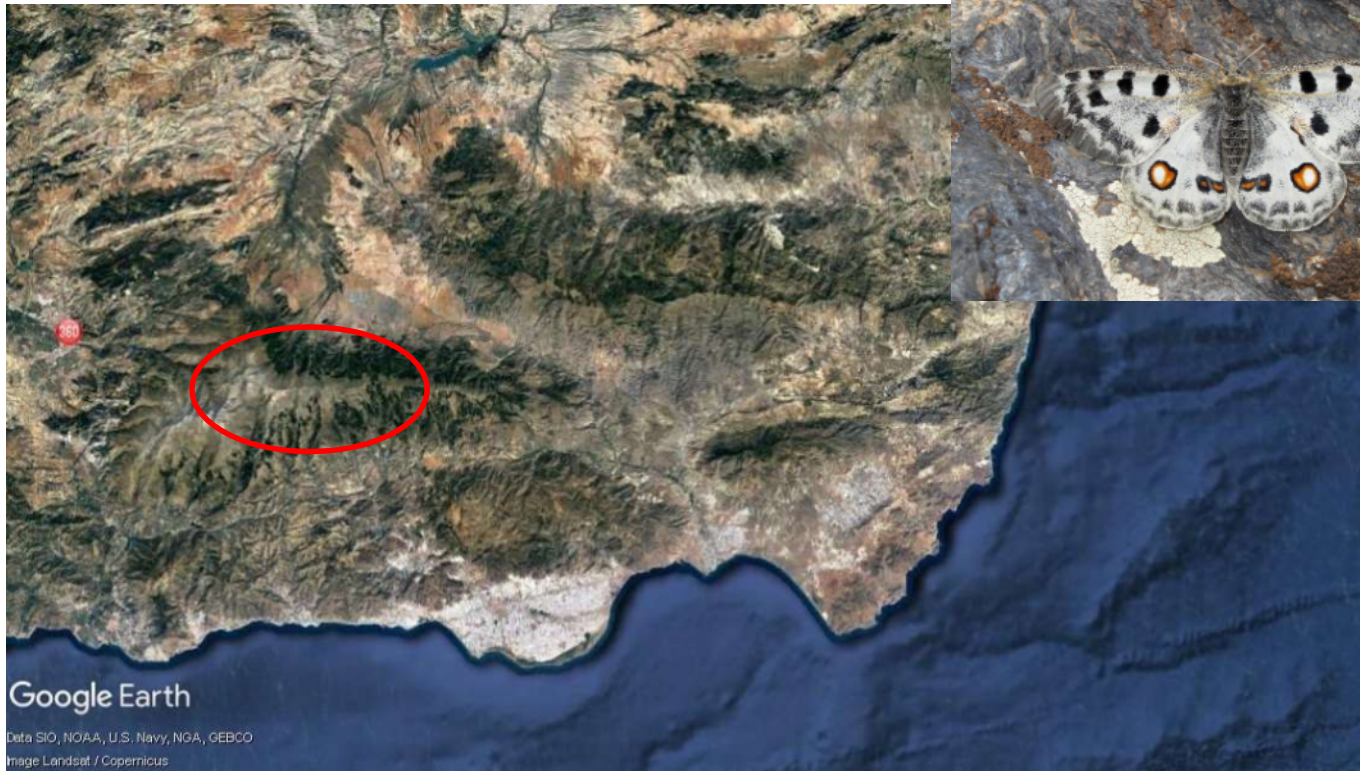


Visitemos las sierras orientales de Andalucía



Visitemos las sierras orientales de Andalucía





Allí habita uno de nuestros animales más preciados.



“A medida que la latitud desciende hacia el Ecuador, el Apolo remonta a mayores alturas, lo mismo que lo hace la nieve, su amiga, y así en los Alpes no es raro encontrarla ya a los 1.000 metros, mientras que en Sierra Nevada jamás lo he visto por debajo de los 1.600. (...), siempre entre los 1.600 y los 2.000 metros.”

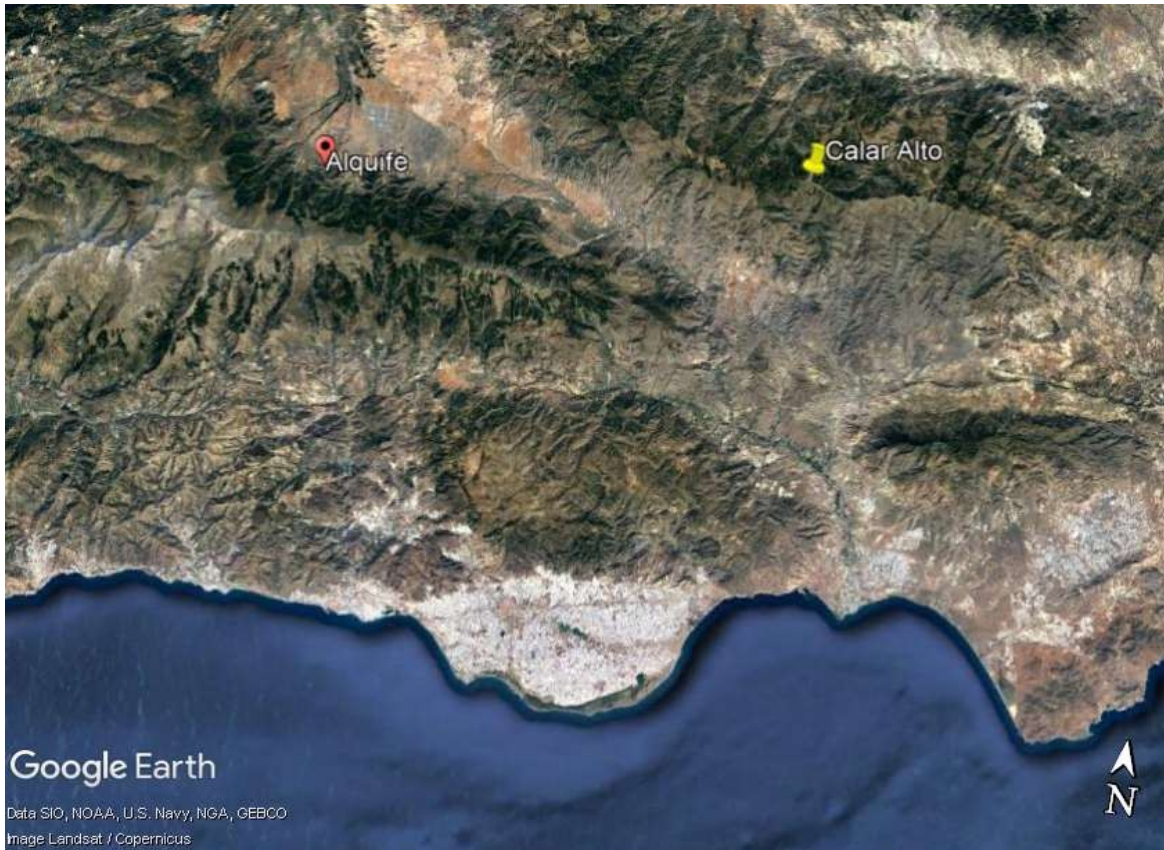
Ambrosio Fernández, 1935

# Adecuación del Plan Forestal Andaluz

Horizonte 2030  
Abril 2022

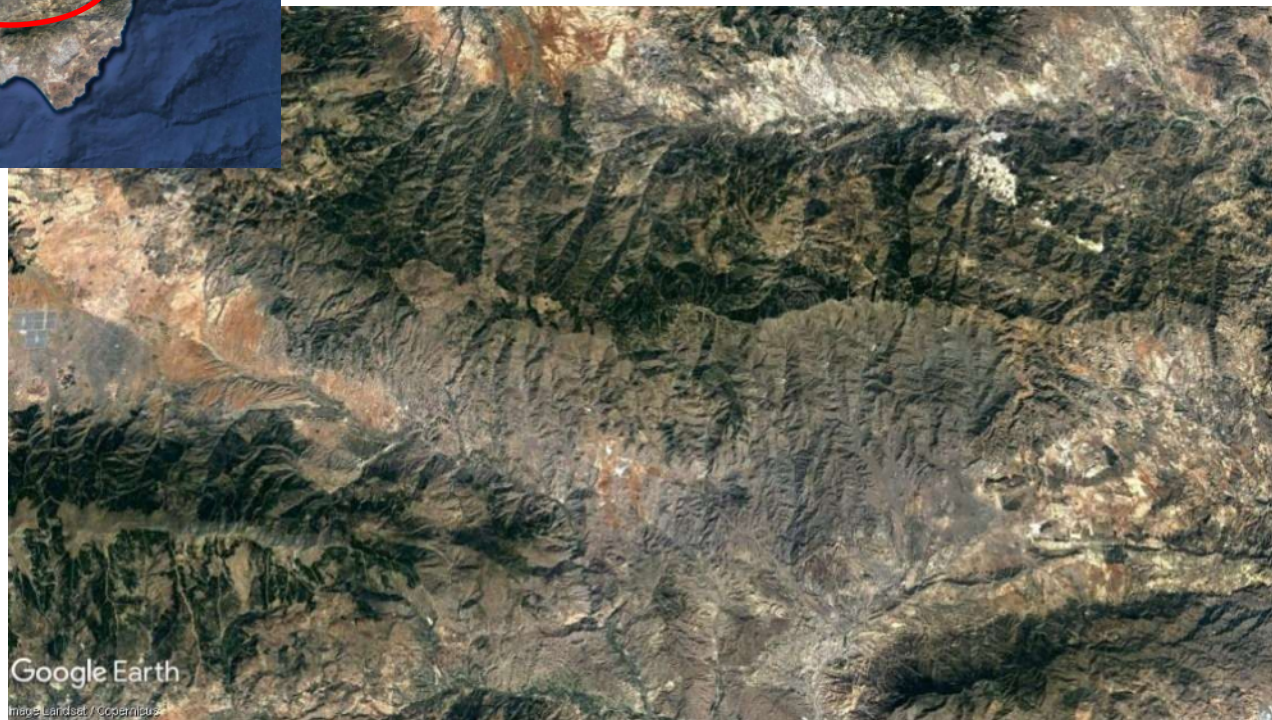


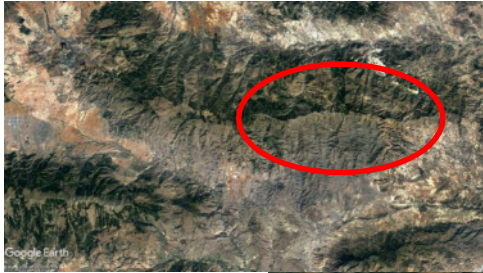
La nueva Adecuación del Plan Forestal Andaluz tiene que ver con nuestra interacción con seres vivos en un contexto de **cambio.**



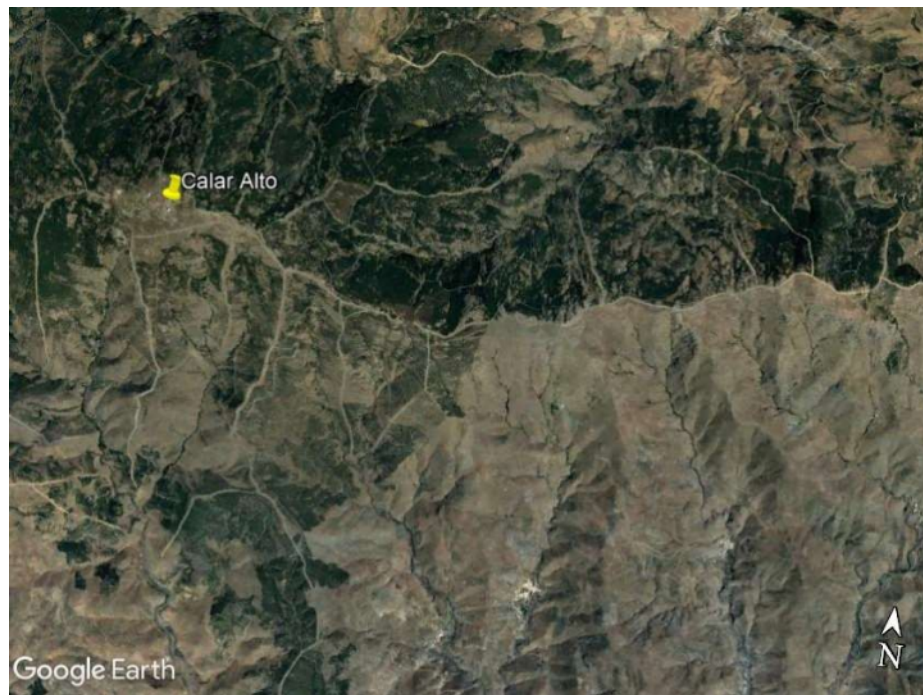
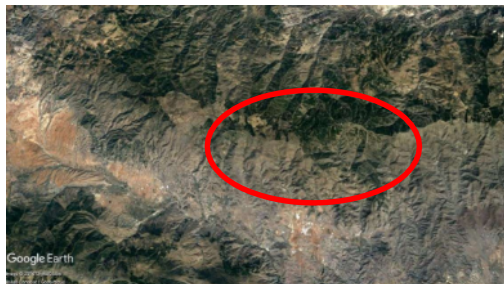
Acerquémonos ahora a una sierra próxima.

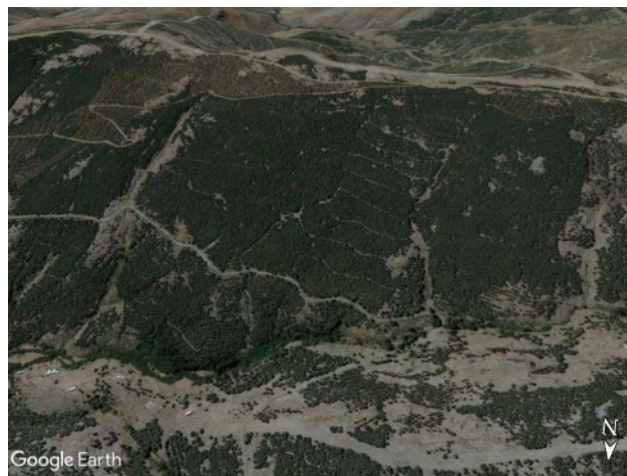




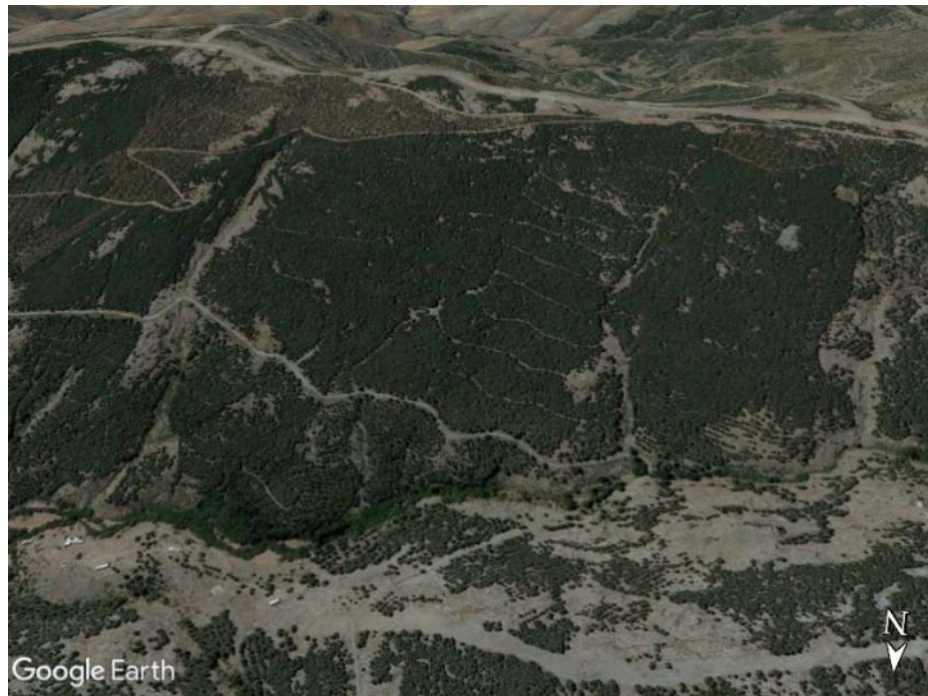












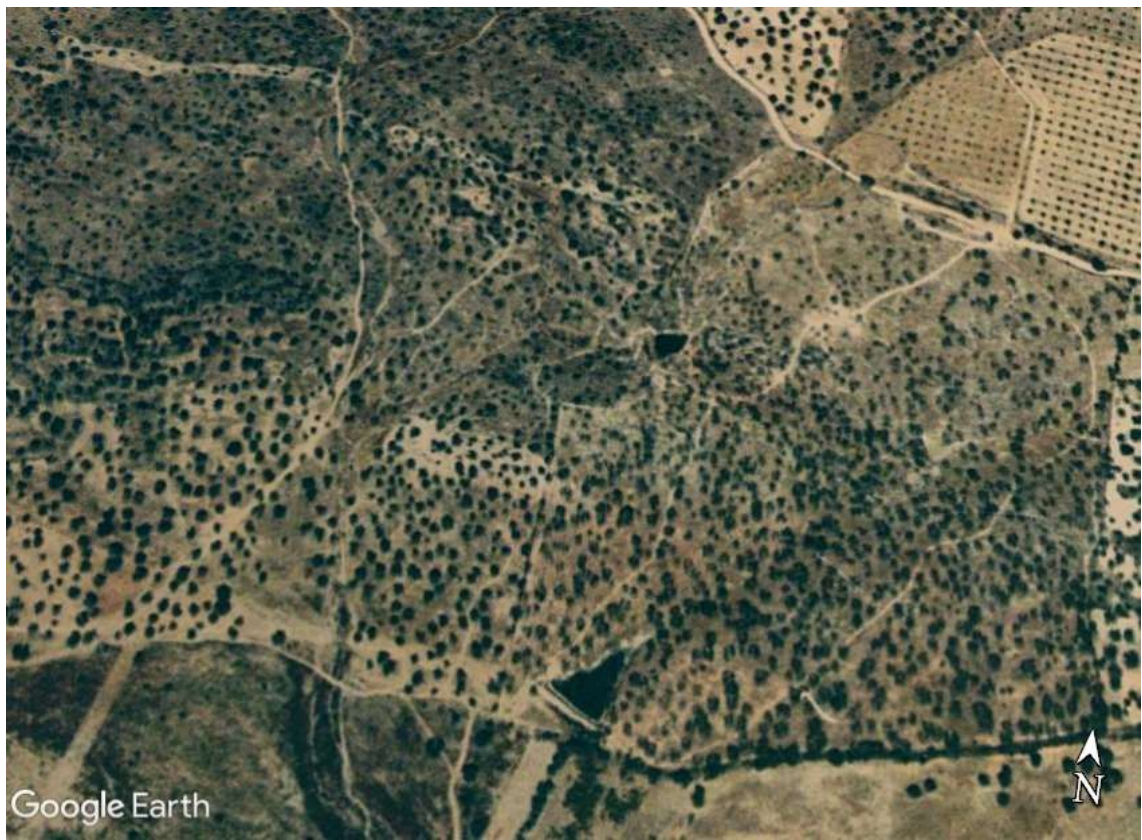












Podríamos contar muchos más ejemplos.

2004



2004



2021





Ante este contexto de cambio (global) merece la pena apreciar nuestra capacidad de aportar soluciones





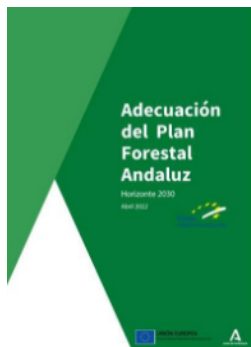
sobre todo en las situaciones que  
exigen nuestro apoyo.

# Adecuación del Plan Forestal Andaluz

Horizonte 2030  
Abril 2022



La nueva Adecuación del Plan Forestal Andaluz puede entenderse como una guía para mejorar nuestra relación con los sistemas forestales en un contexto de **cambio** que requiere de acciones **adaptantes** (porque requieren de una actitud realmente activa).



¿Qué queremos conseguir?



**OBJETIVO 3.-** Promover la **adaptación al cambio climático** en el marco de la **gestión forestal sostenible** con el fin de mejorar la resistencia y resiliencia de los sistemas forestales

**OBJETIVO 4.-** Favorecer actuaciones de **mitigación del cambio climático**, apoyando el papel de los ecosistemas forestales mediante su **gestión sostenible** como **sumideros de CO2**

**OBJETIVO 3.- 5.** Favorecer las **funciones ecológicas** de las formaciones forestales, encaminadas a la conservación de los ecosistemas forestales y su biodiversidad, así como las **funciones protectoras**, destinadas a evitar el deterioro de los recursos naturales, incluyendo su geodiversidad.



**OBJETIVO 6.-** Contribuir a la mejora de la **infraestructura verde y los procesos de conectividad ecológica mediante soluciones basadas en la naturaleza**, a través de la gestión integrada, entre otras, de áreas forestales, espacios naturales protegidos, vías pecuarias y red hídrica superficial.

¿Cómo queremos lograrlo?

**PROGRAMA OPERATIVO 1.**- Gestión de la  
vegetación para la adaptación y  
mitigación del cambio climático



**PROGRAMA OPERATIVO 4.-** Control de la erosión y  
desertificación y restauración  
hidrológica y ambiental.

**PROGRAMA OPERATIVO 1.**- Gestión de  
la vegetación para la adaptación y  
mitigación del cambio climático

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.** Estudio de estrategias para la adaptación y mitigación del cambio climático en los terrenos forestales.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.** Gestión adaptativa de sistemas forestales al cambio climático para mejorar su resistencia y resiliencia.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.** Medidas para favorecer la mitigación del cambio climático a través de los sistemas de vegetación forestal.



**PROGRAMA OPERATIVO 4.-** Control de la erosión y desertificación y restauración hidrológica y ambiental.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.** Estudio de niveles y riesgos de erosión y desertificación en Andalucía.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.** Restauración ambiental de hábitats.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.** Restauraciones forestales tras incendios o catástrofes.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.** Corrección hidrológico- forestal y actuaciones para frenar la desertificación.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.** Gestión de la red de viveros públicos de planta forestal autóctona para su uso en restauraciones y reforestaciones.

**PROGRAMA OPERATIVO 1.-** Gestión de la vegetación para la adaptación y mitigación del cambio climático

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.** Estudio de estrategias para la adaptación y mitigación del cambio climático en los terrenos forestales.

## **MEDIDAS**

**E1101-** Desarrollo de directrices para mejorar la capacidad de resistencia de los montes y su resiliencia ante los diferentes escenarios de cambio climático previstos, para reorientar la planificación y los proyectos técnicos en materia forestal.

**E1102-** Generación de un mapa sobre áreas forestales de especial vulnerabilidad frente al fenómeno del cambio climático.

**E1103-** Identificación de zonas forestales adecuadas para el seguimiento de los efectos del cambio climático, contemplando áreas especialmente sensibles (ecosistemas de alta montaña, lugares con poblaciones de taxones relictos, áreas litorales y ecosistemas áridos y semi-áridos).

**PROGRAMA OPERATIVO 1.-** Gestión de la vegetación para la adaptación y mitigación del cambio climático

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.** Estudio de estrategias para la adaptación y mitigación del cambio climático en los terrenos forestales.

## **MEDIDAS**

**E1104-** Estudio de los beneficios aportados por la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y por el conjunto de los ecosistemas forestales en materia de la mitigación del cambio climático.

**E1105-** Actualización de directrices, modelos y recomendaciones para la restauración forestal en el contexto del cambio climático.

**E1106-** Estudio de la contribución del aprovechamiento de la biomasa forestal a la mitigación del cambio climático.

**E1107-** Estudio de la capacidad de fijación de carbono por los distintos ecosistemas forestales de Andalucía y en especial de alcornocal.



**PROGRAMA OPERATIVO 1.-** Gestión de la vegetación para la adaptación y mitigación del cambio climático

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.** Gestión adaptativa de sistemas forestales al cambio climático para mejorar su resistencia y resiliencia.

## **MEDIDAS**

E1201- Actualización y diseño de modelos de gestión y restauración de los sistemas de vegetación forestal de Andalucía, contemplando la gestión adaptativa al fenómeno del cambio global.

E1202- Impulsar la participación coordinada y el trabajo en red de diferentes instituciones en programas de mejora y conservación de recursos genéticos forestales.

E1203- Gestión forestal utilizando especies y ecotipos más adaptados a las nuevas condiciones climáticas. Se estudiará en cada caso la posibilidad de incorporar especies y variedades de zonas más áridas.

**PROGRAMA OPERATIVO 1.-** Gestión de la vegetación para la adaptación y mitigación del cambio climático

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.** Gestión adaptativa de sistemas forestales al cambio climático para mejorar su resistencia y resiliencia.

## **MEDIDAS**

E1204- Realización de los necesarios tratamientos selvícolas de las formaciones forestales procedentes de repoblación acordes con el objetivo u objetivos determinados (protección de ecosistemas, mantenimiento de ecosistemas, restauración de ecosistemas y producción) y con el tipo o tipos de manejos requerido (protección, conservación, regeneración, reforestación, densificación, transformación, manejo como cultivo forestal, implantación o mejora de pastizales), de forma prioritaria en las zona susceptibles al decaimiento, favoreciendo la evolución y la persistencia en función de los modelos selvícolas definidos en las ordenaciones, y de las circunstancias actuales y de los escenarios futuros.

**PROGRAMA OPERATIVO 1.-** Gestión de la vegetación para la adaptación y mitigación del cambio climático

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.** Gestión adaptativa de sistemas forestales al cambio climático para mejorar su resistencia y resiliencia.

## **MEDIDAS**

**E1205-** De forma específica, y tras la identificación de áreas que lo requieran, realización de tratamientos selvícolas bajo el paradigma de la gestión adaptativa para el fomento de sistemas forestales más resilientes, favoreciendo la naturalización de repoblaciones y la consolidación de formaciones mixtas, con estructuras de clases diamétrica más equilibradas y diversas, y reduciendo la espesura de masas excesivamente densas.

**E1206-** Revisión, actualización, ampliación y mantenimiento del Catálogo Nacional de Materiales Base, procurando que la regulación de la producción y comercialización de los materiales forestales de reproducción facilite una gestión adaptativa de los sistemas forestales frente al fenómeno del cambio climático.

**PROGRAMA OPERATIVO 1.-** Gestión de la vegetación para la adaptación y mitigación del cambio climático

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.** Medidas para favorecer la mitigación del cambio climático a través de los sistemas de vegetación forestal.

## **MEDIDAS**

E1301- Desarrollo de los **mecanismos para la compensación de emisiones** a través de proyectos en el medio forestal que favorezcan la mitigación del cambio climático favoreciendo **iniciativas público- privadas.**

E1302- Realización de **proyectos de repoblación** y manejo de la vegetación sobre terrenos forestal público y privado que contribuyan a la absorción de carbono en el marco de **los mecanismos de compensación.**



**PROGRAMA OPERATIVO 1.-** Gestión de la vegetación para la adaptación y mitigación del cambio climático

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.** Estudio de estrategias para la adaptación y mitigación del cambio climático en los terrenos forestales.

## **MEDIDAS**

E1303- Realizar **tratamientos selvícolas precisos para el mantenimiento y conservación de las áreas forestales** (cortas de mejora, de regeneración y sanitarias) con la posibilidad de incluir aprovechamientos de biomasa y productos maderables, en el marco del mecanismo de compensación de emisiones.

E1304- Elaborar el **Catálogo de Proyectos de Compensación** previsto en el artículo 37 (“proyectos de absorción de emisiones”) de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

**PROGRAMA OPERATIVO 1.-** Gestión de la vegetación para la adaptación y mitigación del cambio climático

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.** Estudio de estrategias para la adaptación y mitigación del cambio climático en los terrenos forestales.

## **MEDIDAS**

E1303- Realizar **tratamientos selvícolas precisos para el mantenimiento y conservación de las áreas forestales** (cortas de mejora, de regeneración y sanitarias) con la posibilidad de incluir aprovechamientos de biomasa y productos maderables, en el marco del mecanismo de compensación de emisiones.

E1304- Elaborar el **Catálogo de Proyectos de Compensación** previsto en el artículo 37 (“proyectos de absorción de emisiones”) de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

**¡Muchas gracias!**